

**ACTA N° 004 – A.S. N° 13-2023-ZRLIMA – SEGUNDA CONVOCATORIA**

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En, Lima, a los 15 días del mes de setiembre del año 2023, en las instalaciones de la Subunidad de Abastecimiento y Patrimonio, a las 16:05 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Jefatural N° 367-2023-SUNARP/ZRIX/JEF, de fecha 10 de julio de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección a través de la Adjudicación Simplificada N° 013-2023-ZRLIMA, cuyo objeto de la convocatoria es la Contratación del servicio de renovación de licencias de VPN para la Zona Registral N° IX – Sede Lima, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Javier Nilton Jimenez Ruiz	Titular	Subunidad de Abastecimiento y Patrimonio
Primer Miembro	Camilo Ramos Rodríguez	Titular	Unidad de Tecnologías de la Información.
Segundo Miembro	Adrián Omar Ortiz Ortiz	Titular	Unidad de Tecnologías de la Información.

Los integrantes del comité de selección luego de haber admitido, evaluado y calificado la oferta presentada por el siguiente postor a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del participante
1	GRUPO OKINAWATEC S.A.C.

Habiendo la única oferta cumplido con lo solicitado en la Admisión, Evaluación y Calificación, los miembros del comité de selección, toma el siguiente acuerdo:

1. **OTORGAR LA BUENA PRO**, al postor GRUPO OKINAWATEC S.A.C., por el monto de S/ 394,890.00 (Trescientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa con 00/100 soles).

Por tanto, siendo las 16:10 horas en señal de conformidad firman los miembros titulares del comité de selección.

Javier Nilton Jimenez Ruiz  
Presidente

Camilo Ramos Rodríguez  
Primer Miembro

Adrián Omar Ortiz Ortiz  
Segundo Miembro